



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17603

03/10/2017

49206

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que en virtud del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Egipto y su posterior acuerdo sobre liberalización del comercio agrícola (en vigor desde junio de 2010), la importación de alcachofas congeladas de ese país en la Unión Europea se beneficia de arancel 0%. Por su parte, en el caso de las alcachofas frescas o refrigeradas estas preferencias solo afectan al componente *ad valorem* del arancel y se restringen al calendario de importación que va del 1 de noviembre al 31 de marzo.

En el periodo 2010-2016, si bien se observan ciertas oscilaciones según el año, la media de las importaciones de alcachofa congelada egipcia en la Unión Europea alcanzó las 12.107 toneladas y la de alcachofa fresca las 1.387 toneladas. Se indica, asimismo, que España importa de Egipto una media de 2.908 toneladas de alcachofa congelada lo que representa el 24% del total comunitario.

Los últimos datos disponibles, del período que va de enero a julio de 2017, indican que las importaciones de alcachofa congelada en la Unión Europea representan el 87% del total importado el año anterior y las importaciones de alcachofa fresca superan a las importaciones de 2016.

En el momento actual, considerando que estamos en el inicio de campaña, es prematuro hacer una valoración de cómo puede afectar la importación de alcachofa egipcia a nuestra campaña de producción, teniendo en cuenta que este cultivo se realiza principalmente al aire libre y son muchos los factores que pueden condicionar su producción.

No obstante, se destaca que el Gobierno estará atento a la evolución del mercado tanto del producto fresco como del transformado y a las fluctuaciones de precios que pudieran acontecer.

De otra parte, cabe destacar que son los productores quienes deben tomar la decisión de impulsar o no el cultivo de sus productos. En todo caso, según las estadísticas oficiales, la producción de alcachofa en nuestro país está evolucionando al alza, habiendo aumentado un 22,4% en el periodo 2010-15. Acompañando al sector, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente realiza un seguimiento de los mercados agrarios y apoya todas las producciones de nuestro país.



Por otra parte, el sector de frutas y hortalizas es uno de los pocos sectores agrarios que cuentan con un régimen específico de ayudas en el marco de la Política Agraria Común. Así, la Organización Común de los Mercados Agrarios establece para este sector unas ayudas cofinanciadas por la UE al 50% en términos generales para las organizaciones de productores que llevan a cabo programas operativos con los objetivos de planificar la producción, mejorar la calidad de los productos o la comercialización de los mismos, gestionar crisis de mercado o realizar acciones en beneficio del medio ambiente entre otros.

España recibe anualmente en torno a 200 millones de euros por esta línea y, por lo tanto, apoya la continuidad de este régimen de ayudas tal y como está establecido actualmente.

Madrid, 30 de noviembre de 2017

